MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.

Bogotá 28 de octubre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Comisario Álvaro Ernesto León Gutiérrez, Suboficial o Mando Ejecutivo de Comando, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-044708-DIPOL de fecha 28 de octubre de 2026 de la Queja No. 1005193-20261018, registrada por el ciudadano(a) a través de nuestro canal Institucional "web pública" interpuesta el 27 de julio de 2026 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al *"Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".*

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Atentamente:

Comisario **ÁLVARO ERNESTO LEÓN GUTIÉRREZ**
Suboficial o Mando Ejecutivo de Comando

Elaboró: CM. ÁLVARO ERNESTO LEÓN GUTIÉRREZ
Fecha de elaboración: 28-10-2026
Ubicación: Z:\2026\3.2.5.9 OAC\1. DOCUMENTOS DE APOYO\1. Comunicaciones Oficiales\10. OCTUBRE\SUMEC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

GS-2026- 044717 / JESEP – DIPOL – 13

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2026

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
Correo: zdghyhbj@hotmail.xxx
Ciudad

Asunto: Notificación por aviso Queja No. 1005193-20261018

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-044708-DIPOL del 28/10/2026, correspondiente a la solicitud No. 1005193-20261018 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Avenida Boyacá No. 142A-55 complejo ESPOL, a través del correo electrónico dipol.sumec@dipol.gov.co y del abonado telefónicos 5184880.

Atentamente,

Comisario **ÁLVARO ERNESTO LEÓN GUTIÉRREZ**
Suboficial o Mando Ejecutivo de Comando

Elaboró: Comisario **ÁLVARO ERNESTO LEÓN GUTIÉRREZ**
Suboficial o Mando Ejecutivo de Comando

Reviso: Comisario **ÁLVARO ERNESTO LEÓN GUTIÉRREZ**
Suboficial o Mando Ejecutivo de Comando

Fecha de elaboración: 28-10-2026
Ubicación: Z:\2026\3.2.5.9 OAC\1. DOCUMENTOS DE APOYO\1. Comunicaciones Oficiales\10. OCTUBRE

Avenida Boyacá No 142 A 55
Teléfono: 5185702
dipol@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA